



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01293-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 26 ENE 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la NUEVA EPS S.A., con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica el demandado J JHON MARIO MENDOZA URIVE, igualmente, el nombre y dirección del empleador que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Bogotá D.C. 27 ENE 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 011 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría
---

ncrr